

**C. EDGAR AVILA.**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **Folio 01953121 recibida** a través del sistema **INFOMEX** el día 09 de Septiembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Quiero conocer lo siguiente **NORMATIVIDAD**: Si el municipio tiene o cuenta con un reglamento municipal especializado en el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera? ¿Existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma?

**PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL**

¿Si la contratación del personal del ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.

¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su Curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?

¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público, y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así, ¿en cuál normatividad se basan y artículo(s)? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento, ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido? En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento, ¿Cuántas bajas de personal (despidos y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

**DEMANDAS LABORALES**

¿Tiene actualmente el ayuntamiento demandas de extrabajadores por despido injustificado?, y de ser afirmativo ¿cuál es el número de demandas que existen?, y ¿en qué año se iniciaron las mismas?

¿Ha habido sentencia condenatoria (laudo) en contra del ayuntamiento por juicio de despido injustificado del personal del ayuntamiento durante los últimos 10 años?, y de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuántos laudos por año ha tenido?, y ¿Cuál ha sido el monto que se ha condenado y/o conveniado a pagar al ayuntamiento por concepto de sueldo, indemnizaciones y demás prestaciones condenatorias (sin decir nombres) por año (global)?

**ESCOLARIDAD ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS**

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Síndico o Síndicos?

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que componen el Pleno Ayuntamiento?

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario General del Ayuntamiento?

¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?.” (SIC)

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Secretaría Particular, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Juzgado Municipal, Síndicos y Regidores, Tesorería Municipal y Dirección General de Seguridad Pública.**

**Secretaría del H. Ayuntamiento.**

En atención al punto uno hago de su conocimiento que no se cuenta con un reglamento municipal especializado en el servicio de carrera y/o servicio profesional de carrera.

En atención al punto dos se anexa link de consulta referente a la normativa Estatal y Municipal.

<https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/reglamentacion.php>



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

# SALAMANCA

**FIRMES EN LA VERDAD**

## **Dirección General de Recursos Humanos.**

Las contrataciones de personal se realizan de acuerdo a lo que señala los contratos colectivos y condiciones generales del sitio, en caso de personal sindicalizado, y para el demás personal se toma en cuenta el perfil requerido para la plaza vacante.

Por cuanto hace al grado de estudios del personal que requiere, se deja a su disposición el siguiente link.

## **Dirección General de Asuntos Jurídicos.**

Me permito manifestar, que, una vez analizada la información solicitada, la dirección a mi cargo no cuenta con dicha información, mas sin embargo por ser tema de interés público, en relación a las dos primeras preguntas formuladas en su escrito de solicitud, he de referir que el municipio de salamanca GTO. NO cuenta con un reglamento de servicio civil de carrera y/o servicio profesional de carrera, de igual manera dentro de la pagina oficial del gobierno del Estado de Guanajuato, NO existe alguna Ley Estatal de Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera.

## **Juzgado Municipal.**

No es competencia para responder, ya que no contamos con dicha información, somos un órgano jurisdiccional dotado de autonomía para hacer cumplir nuestros fallos.

## **Tesorería Municipal.**

conformidad con lo establecido por el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, cabe señalar que parte de dicha información solicitada, es propia de la Dirección General de Recursos Humanos.

## **Dirección General de Seguridad Pública.**

Se hace de su conocimiento que la Dirección General de Seguridad Publica de acuerdo a la estructura orgánica no esta facilitada para proporcionar la información solicitada.

## **Síndicos y Regidores.**

### **SE ANEXAN RESPUESTAS**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

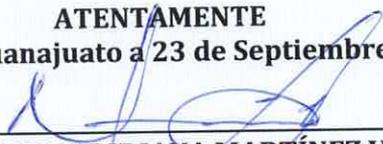
# SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**Salamanca, Guanajuato a 23 de Septiembre de 2021.**

  
**LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS**  
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA**

